

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**21529** *Resolución de 9 de diciembre de 2022, de la Universidad de Vigo, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en Escalas de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2, en el marco de estabilización de empleo temporal.*

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como por los Estatutos de la Universidad de Vigo, aprobados por el Decreto 13/2019, de 24 de enero, de la Xunta de Galicia, ha resuelto convocar procedimiento extraordinario de concurso para la estabilización de empleo temporal del personal de administración y servicios, por promoción interna y sistema general de acceso libre, de las plazas que se enumeran en el anexo.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» y se dirigirán al Rector Magnífico de la Universidad de Vigo, en la forma y lugar que determinen las bases de la convocatoria.

Las bases de la convocatoria se publicarán, además, en la página web de la Universidad de Vigo:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/tipo/convocatorias-pas>

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Diario Oficial de Galicia», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Vigo, 9 de diciembre de 2022.–El Rector, Manuel Joaquín Reigosa Roger.

## ANEXO

## Plazas

SG	COD	Escala	Subescala	P	PI	A. Libre	
						CG	D
A1	EC22101	Letrados.		1	—	1	—
A1	EC22102	Técnica Superior de Servicios Generales.	Innovación Educativa.	1	—	1	—
A1	EC22103	Técnica Superior de apoyo a la Docencia e Investigación.	Análisis de Superficies.	2	—	2	—
A1	EC22104	Técnica Superior de apoyo a la Docencia e Investigación.	Veterinaria.	1	—	1	—
A1	EC22105	Técnica Superior de apoyo a la Docencia e Investigación.	Actividades del Medio Marino.	1	—	1	—
A1	EC22106	Técnica Superior de apoyo a la Docencia e Investigación.	Cultivos Marinos.	1	—	1	—
A1	EC22107	Técnica Superior de apoyo a la Docencia e Investigación.	I+D.	2	—	2	—
A1	EC22108	Técnica Superior de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Informática.	1	—	1	—
A2	EC22201	Técnica Media de Servicios Generales.	Innovación Educativa.	1	—	1	—
A2	EC22202	Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos.	Biblioteca.	3	—	3	—
C1	EC22301	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Electrónica e Instrumentación Científica y de Calibración.	1	—	1	—
C1	EC22302	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Animalario.	2	—	2	—
C1	EC22303	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Actividades del Medio Marino.	1	—	1	—
C1	EC22304	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Calidad Ambiental e Histología.	1	—	1	—
C1	EC22305	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Cultivos Marinos.	1	—	1	—
C1	EC22306	Técnica Especialista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Informática.	4	1	3	—
C1	EC22307	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Electrónica.	1	—	1	—
C1	EC22308	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Máquinas y Herramientas.	1	—	1	—
C1	EC22309	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Biología.	1	—	1	—
C1	EC22310	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Química.	1	—	1	—
C1	EC22311	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Técnicas Escultóricas y Pictóricas.	1	—	1	—
C1	EC22312	Técnica Especialista de apoyo a la Docencia e Investigación.	Técnicas de Artes Gráficas.	1	—	1	—
C1	EC22313	Técnica Especialista de Biblioteca.	Biblioteca.	5	3	1	1
C2	EC22401	Auxiliar Administrativa.	Administración.	46	—	43	3
C2	EC22402	Auxiliar Técnica de Servicios Generales.	Deportes.	2	—	2	—
C2	EC22403	Auxiliar Técnica de Servicios Generales.	Información Telefónica.	1	—	1	—
C2	EC22404	Auxiliar Técnica de Servicios Generales.	Conserjería.	15	6	7	2

SG: Subgrupo; COD: Código para tasas; P: Número de plazas; PI: Promoción interna; A. Libre: Acceso libre; CG: Cuota general; D: Cuota reservada a personas con discapacidad.